



DECRETO N.

0381

POR MEDIO DEL CUAL SE ENCARGA DE LAS FUNCIONES DE LA SECRETARIA DE PLANEACION A UN FUNCIONARIO DE LA PLANTA DE PERSONAL

EL ALCALDE DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA

En uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, especialmente las conferidas en el artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, artículo 91 de la Ley 136 de 1994, Ley 1551 de 2012, y,

CONSIDERANDO

Que el Doctor JAIME ENRIQUE PEÑA ROBLES quien se desempeña como SECRETARIO DE PLANEACION identificado con cédula de ciudadanía N. 91.430.321, solicitó permiso para adelantar diligencias personales los días 12 y 16 de noviembre de 2021

Que con fundamento en las facultades conferidas en el artículo 315 de la Constitución Publica de Colombia y los artículos 91 (modificado por el art. 29 de la Ley 1551 de 2012, 93 y 106 de la ley 136 de 1994, la Alcalde Distrital encargará de las funciones de la Secretaria de Planeación a un servidor público de la Alcaldía Distrital,

Que en mérito de lo expuesto,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Encargar de las funciones de la Secretaria de Planeación al Arquitecto OSCAR CONTRERAS LAZARO quien se desempeña como Secretario de Infraestructura, por los días 12 y 16 de noviembre de 2021 o durante el tiempo que permanezca ausente el titular.

ARTICULO SEGUNDO: El presente encargo no genera diferencia salarial.

ARTICULO TERCERO: Notificar de la presente decisión al Arquitecto OSCAR CONTRERAS LAZARO identificado con c.c. 13.885.275 expedida en la ciudad de Bogotá.

ARTICULO CUARTO. Notifíquese y cúmplase

Se expide en Barrancabermeja a los 11 NOV 2021

[Handwritten signature]
ALFONSO ELJACH MANRIQUE
ALCALDE DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA

	NOMBRE FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyecto	DIANA MONTECINO HOLGUIN - APOYO A LA GESTION	<i>[Handwritten signature]</i>	NOVIEMBRE /2021
Revisó	CARLOS ORTIZ MONROY-ASESOR EXTERNO	<i>[Handwritten signature]</i>	NOVIEMBRE /2021